

COEFICIENTES	VALORES
OFERTA-PRECIO	100.00
OTROS FACTORES	0.00
SUMATORIA	100.00
VALOR ESTIMADO	117,986.40
BONIFICACION	0.00

CUADRO COMPARATIVO



Nº PROCESO	2334A00021	FECHA: 05.05.2023
NOMBRE DEL PROCESO	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA ESTERILIZADOR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO DEL HOSPITAL III JULIACA - ESSALUD, SUMINISTRO LOCAL 2023, PERIODO DOCE MESES" PRIMERA CONVOCATORIA	

CP	
LP	
AS	X
CPRE	
CD	

SERVICIOS	
BIENES u OBRAS	X

POSTOR	ADMITIDO	OFERTA ECONOMICA	PRECIO	OTROS FACTORES (Mejoras)	PUNTAJE FINAL	Bonificación S / N	Bonificación (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN	CALIFICACIÓN		RESULTADOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADOS
										CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION Autorizac de Establ Farmaceutico	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
PLATINUM CORP S.R.L., RUC N° 20327514581	SI	117,985.50	100.00	0.00	100.00	N	0	100.00	1°	SI	SI	CALIFICA	1°

Elis Córdova Q.

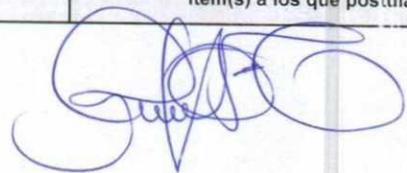
WILSON R. DAR G

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 2334A00021		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Juliaca, a los 05 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la División de Adquisiciones de la Red Asistencial Juliaca, desde las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 27-OA-GRAJUL-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 2334A00021 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA ESTERILIZADOR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO DEL HOSPITAL III JULIACA - ESSALUD, SUMINISTRO LOCAL 2023, PERIODO DOCE MESES", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de la ofertas presentadas correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	YENY RITA CHUQUIJA PACCO	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia: AREA USUARIA (CON CONOCIMIENTO TECNICO)
	Primer Miembro	ELVIS ELOY GONZALES QUISPE	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia: OEC
	Segundo Miembro	WILBER ROLANDO DIAZ TORRES	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia: AREA USUARIA (CON CONOCIMIENTO TECNICO)
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	PLATINUM CORP S.R.L.	20327514581	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron vía electrónica en plataforma SEACE del OSCE sus Ofertas en archivo adjunto:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	PLATINUM CORP S.R.L.	04.05.2023	11:25
6	Acto seguido, se procedió a la descarga de la plataforma del SEACE, e impresión de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las Bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	-----	-----	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	





FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	PLATINUM CORP S.R.L.	DQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA ESTERILIZADOR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO DEL HOSPITAL III JULIACA - ESSALUD, SUMINISTRO LOCAL 2023, PERIODO DOCE MESES
2		

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	PLATINUM CORP S.R.L.	117,985.50	99.99%
2			
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Hoja de Evaluación que forma parte de la presente Acta.		

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PLATINUM CORP S.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.0 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		
	FACTORES		PUNTAJES
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		---
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	PLATINUM CORP S.R.L.	100 PUNTOS	
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PLATINUM CORP S.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN	X	
		Resolución de Autorización de Establecimiento Farmaceutico	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2			

[Handwritten signature]
2 de 3

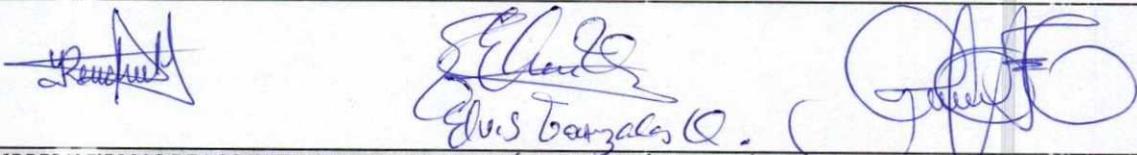
FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		---
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.		
....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, que forma parte de la presente Acta.	

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	PLATINUM CORP S.R.L.	
	DE SER EL CASO INCLUIR:	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	-----	-----
...		

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado de los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta

15	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS DEFINITIVAS DEL NUMERAL 1.7 DEL CAP. I DE LA SECCION GENERAL, INDICA QUE "EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ SU OFERTA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL SEACE, DESDE LAS 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO; ADJUNTANDO EL ARCHIVO DIGITALIZADO QUE CONTENGA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES", ES ASÍ QUE SE REALIZÓ LA DESCARGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA ESTERILIZADOR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO DEL HOSPITAL III JULIACA - ESSALUD, SUMINISTRO LOCAL 2023, PERIODO DOCE MESES" PRIMERA CONVOCATORIA - AS N° 2334A00021.

TAMBIÉN DE ACUERDO AL NUMERAL 73.2 DEL ART. 73 DEL RLCE. PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES a), b), c), e) y f) DEL ART. 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES. DENO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA.

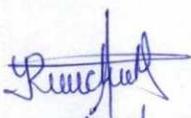
PLATINUM CORP S.R.L., RUC
N° 20327514581

2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <i>De acuerdo a la absolución de consultas: Se aclara que los insumos, Características y que lo referido a: Accesorios, Condición biológica, Dimensiones, Logotipo, De la presentación, Envases, Embalaje, Rotulado, Control de Calidad, Pruebas se ajustan con la sola presentación del Anexo 03</i> <i>Se aclara y se precisa acreditación de especificaciones deben realizarse con insertos, folletería, brochure, instrucciones de uso, manuales, documentos o cartas del fabricante o dueño de la marca.</i>	SI	
e) Documentación adicional que el postor debe presentar Anexos corresponden al CAP III de la sección específica de las bases.		
e.1) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.	SI	
e.2) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.	SI	
e.3) Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis) de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.	SI	
e.4) Ficha Técnica del Producto (Anexo D y Anexo E), y de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases. <i>De acuerdo a la absolución de consultas: Se aclara para el numeral e.4 Ficha Técnica del Producto corresponde al Anexo E de la página 40 de las bases.</i>	SI	
e.5) Folletería/Manual de Instrucciones de Uso o Inserto (original o copia simple), y de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases. Documentación que permita demostrar que lo ofertado se ajusta a lo solicitado.	SI	
e.6) Declaración Jurada de presentación del dispositivo médico ofertado, de compromiso de plazo de entrega y vigencia (Anexo D), de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.	SI	
e.7) Declaración Jurada de compromiso de Canje y/o Reposición por defectos o vicios Ocultos (Anexo F), de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.	SI	
e.8) Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, (CBPA), de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases.	SI	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		
i) Compromiso de Integridad de los proveedores del Seguro Social de Salud – ESSALUD (Anexo 12), en mérito al MEMORANDO CIRCULAR N° 062-GG-ESSALUD-2022.	SI	
2.2.2. Documentación de presentación facultativa		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	-----	
REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (SI/NO)	NO	
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO	
CUMPLIMIENTO	SI	
ADMITIDO	SI	


Yony Rito Chuguyo Pauc


Luis Gonzales


WILBER R. DIAZ TORRES

05/05/2023

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación. En concordancia con el numeral 74.1 DEL ART. 74 del RLCE - AS N° 2334A00021 (VALOR ESTIMADO S/. 117,986.40)	PLATINUM CORP S.R.L., RUC N° 20327514581	
HOJA DE EVALUACION - FACTOR DE EVALUACIÓN TOTAL 100 PUNTOS		
A. PRECIO: [100] puntos	(Valor Estimado: 117,986.40)	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.		
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	S/. 117,985.50	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100.00 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE:	100.00 PUNTOS	
BONIFICACION (5%) SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	00 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE + BONIFICACION:	100.00 PUNTOS	
ORDEN DE PRELACIÓN	1°	


 Yeny Rita Chuguey


 Elvis Bauzales


 WILBER ROLDAN

<p>DE ACUERDO AL ART. 75 DEL RLCE, REQUISITOS DE CALIFICACION - AS N° 2334A00021 ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA ESTERILIZADOR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO DEL HOSPITAL III JULIACA - ESSALUD, SUMINISTRO LOCAL 2023, PERIODO DOCE MESES, PRIMERA CONVOCATORIA</p>	<p>PLATINUM CORP S.R.L., RUC N° 20327514581</p>	
<p>A. CAPACIDAD LEGAL</p>		
<p>HABILITACIÓN</p>		
<p>Requisitos: El postor debe contar con: 1.- Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico o Constancia de Establecimiento. De acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases. Acreditación: Copia simple de la Resolución Autorización Sanitaria de Funcionamiento del establecimiento farmacéutico o Constancia de registro establecimiento Farmacéutico (vigente).</p>	<p>SI</p>	
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>		
<p>Requisitos: De acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 220,000.00 Soles (Dos Cientos Veinte Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NUMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Material médico para Esterilización por Peróxido de Hidrógeno. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se seguirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>SI</p>	
<p>RESULTADO</p>	<p>CALIFICA</p>	


Peru Lita Chuguyo P.


Luis Trujillo Q.


WILBER RIVAS ROJAS